



## Morenista pide regresar dictamen sobre desafuero de Cuauhtémoc Blanco a la Sección Instructora

La diputada de Morena Meggie Salgado Ponce solicitó que el dictamen emitido por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados en el caso de Cuauhtémoc Blanco sea devuelto a dicha instancia, al señalar irregularidades en el procedimiento.



En diciembre pasado, Cuauhtémoc Blanco fue denunciado por su media hermana por tentativa de violación. A principios de febrero de este año, la Fiscalía General del Estado de Morelos, entonces a cargo del exfiscal Uriel Carmona Gándara, presentó la solicitud de juicio de procedencia para retirarle el fuero a Cuauhtémoc Blanco y que enfrente el delito como cualquier ciudadano.

La legisladora morenista señaló que el proceso no cumplió con el plazo de 60 días que establece la ley para analizar el expediente, escuchar a ambas partes



y garantizar un debido proceso. “La víctima no ha tenido oportunidad de defenderse, y la Fiscalía no ha podido explicar sus pruebas”, afirmó.

Salgado apuntó que, aprobar el dictamen en sus términos afectaría la credibilidad de quienes lo respaldan y representaría un retroceso en materia de justicia, particularmente para las mujeres. Por ello, llamó a los diputados a votar en contra, con el objetivo de que el documento sea devuelto a la Sección Instructora para su reformulación conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con la normatividad vigente, si el Pleno rechaza el dictamen, este podrá ser revisado nuevamente, asegurando un proceso apegado a derecho.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2025/3/25/morenista-pide-regresar-dictamen-sobre-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco-la-seccion-instructora-348060.html>